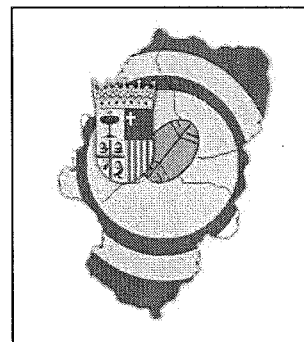




DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN
EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN**

NORMATIVA TÉCNICA 2019-20

FEDERACIÓN DE: RUGBY

DEPORTE: RUGBY

Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES.....	2
1.1.- Categorías:	2
1.2.- Cambio de Categoría: Si / no	2
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	3
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.....	3
3.1.- Plazos de Inscripción.....	3
3.2.- Tramitación de la documentación:.....	4
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	4
4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:.....	4
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	4
5.1.- Día y hora:	4
5.2.- Información a los participantes.....	5
6. CALENDARIO	5
6.2.- Campeonatos de Aragón:.....	6
7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	6
8- INFORMACIÓN	7
9.- PÁGINA WEB	8
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. /REGLAMENTO TÉCNICO	8

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE			X	2004-05	A
INFANTIL			X	2006-07	A
ALEVÍN			X	2008-09	A
BENJAMÍN			X	2010-11	A
INICIACIÓN			X	2012-13	B
PREINICACIÓN			X	2013	B

1.2.- Cambio de Categoría: *SI*

1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2013.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A, B, C

Excepto en la categoría Iniciación, que será únicamente nivel "B".

2.1.- Competición Zaragoza.

2.2.- Competición Huesca.

2.3.- Competición Teruel.

2.4.- Competiciones Comarcales.

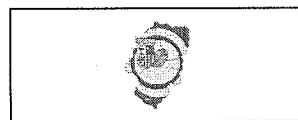
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será **desde 1 de septiembre de 2019– 29 de mayo hasta 29 de mayo del 2020.**

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.



3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

<http://deporteescolar.aragon.es>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación Aragonesa antes de 15 días de la competición, la siguiente documentación:

Hoja de inscripción de deportistas por Club

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 9:00 a 14:00 horas para equipos de preiniciación hasta los equipos de alevín. Los equipos infantiles y cadetes podrán jugar hasta las 18:00 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 5 días de antelación.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web:
<http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa de

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares.

6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
26 de octubre de 2019		Jornada 1, partidos entre todos los participantes.
23 de noviembre de 2019		Jornada 2, partidos entre todos los participantes.
14 de diciembre de 2019		Jornada 3, partidos entre todos los participantes.
25 de enero de 2020		Jornada 4, partidos entre todos los participantes.
29 de febrero de 2020		Jornada 5, partidos entre todos los participantes.
21 de marzo de 2020		Jornada 6, partidos entre todos los participantes.
18 de abril de 2020		Jornada 7, partidos entre todos los participantes.
23 de mayo de 2020		Jornada 8, partidos entre todos los participantes.

6.2.- Campeonatos de Aragón:

PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE CADA FASE Y DEMÁS INFORMACIÓN DE DESARROLLO TÉCNICO

La Federación Aragonesa, comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un periodo mínimo de antelación de 15 días a la celebración de cada fase.

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de Rugby, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa , mediante correo electrónico (email: secretario@rugbyaragon.com / directortecnico@rugbyaragon.com) el número de participantes en cada una de las fase con un periodo mínimo de antelación de 7 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.

- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

- DEPORTISTAS: 5,00€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,00€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,00€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

8- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

TARDES: * de lunes a Jueves de 16:30 a 18:30 horas

(*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- deporteescolar@aragon.es
- deportehuesca@aragon.es
- deporteteruel@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

10.1. Reglamento técnico.

CATEGORÍA INICIACIÓN RUGBY "5"

- Nº de jugadores: 5 titulares, cambios ilimitados.
- Terreno de Juego: 30 x 20 metros (con 5 mts. de zona de marca).
- Duración de Juego: 36 minutos de tiempo total en un torneo o jornada.
- Balón: nº 3.
- Reglamento de Rugby gradual de la FER.
- TODO JUGADOR PUEDE:
 - Coger el balón.
 - Correr con el balón.
 - Pasar el balón hacia atrás.
 - NO SE PUEDE: patear el balón.
 - Placar al adversario con balón.
- TODO JUGADOR DEBE:
 - Respetar las reglas, al árbitro y a los jugadores.
 - Soltar el balón rápido si es placado.
 - Jugar de pie, nunca cuando esté en el suelo.
 - Placar agarrando, sin estirar de la camiseta, ni volteando al contrario.
 - Estar detrás del compañero que está jugando el balón.

CATEGORIA BENJAMIN RUGBY "5"

- Nº de jugadores: 5 titulares, cambios ilimitados.
- Terreno de Juego: 30 x 20 metros (con 5 mts. de zona de marca).
- Duración de Juego: 40 minutos de tiempo total en un torneo o jornada.
- Balón: nº 3.
- Reglamento de Rugby gradual de la FER.
- TODO JUGADOR PUEDE:
 - Coger el balón.
 - Correr con el balón.
 - Pasar el balón hacia atrás.
 - NO SE PUEDE: patear el balón.
 - Placar al adversario con balón.
- TODO JUGADOR DEBE:
 - Respetar las reglas, al árbitro y a los jugadores.
 - Soltar el balón rápido si es placado.
 - Jugar de pie, nunca cuando esté en el suelo.
 - Placar agarrando, sin estirar de la camiseta, ni volteando al contrario.
 - Estar detrás del compañero que está jugando el balón.

CATEGORÍA ALEVIN RUGBY "7"

- Nº de jugadores: 7 titulares, cambios ilimitados.
- Terreno de Juego: 40 x 25 metros (con 5 mts. de zona de marca).
- Duración de Juego: 48 minutos de tiempo total en un torneo o jornada.
- Balón: nº 3.
- Reglamento de Rugby gradual de la FER.
- TODO JUGADOR PUEDE:
 - Coger el balón.

- Correr con el balón.
- Pasar el balón hacia atrás.
- NO SE PUEDE: patear el balón.
- Placar al adversario con balón.
- TODO JUGADOR DEBE:
 - Respetar las reglas, al árbitro y a los jugadores.
 - Soltar el balón rápido si es placado.
 - Jugar de pie, nunca cuando esté en el suelo.
 - Placar agarrando, sin estirar de la camiseta, ni volteando al contrario.
 - Estar detrás del compañero que está jugando el balón.

CATEGORÍA INFANTIL RUGBY "9"

- Nº de jugadores: 9 titulares, cambios ilimitados.
- Terreno de Juego: 50 x 40 metros (con 5 mts. de zona de marca).
- Duración de Juego: 54 minutos de tiempo total en un torneo o jornada.
- Balón: nº 4.
- Reglamento de Rugby gradual de la FER.
- TODO JUGADOR PUEDE:
 - Coger el balón.
 - Correr con el balón.
 - Pasar el balón hacia atrás.
 - Patear como máximo a 10 mts. de su línea de ensayo.
 - Placar al adversario con balón.
- TODO JUGADOR DEBE:
 - Respetar las reglas, al árbitro y a los jugadores.
 - Soltar el balón rápido si es placado.
 - Jugar de pie, nunca cuando esté en el suelo.

- Placar agarrando, sin estirar de la camiseta, ni volteando al contrario.
- Estar detrás del compañero que está jugando el balón.

CATEGORÍA CADETE RUGBY "15"

- Nº de jugadores: 15 titulares, cambios ilimitados.
- Terreno de Juego: 60 x 40 metros (con 5 mts. de pasillo de touche).
- Duración de Juego: 60 minutos de tiempo total en un torneo o jornada.
- Balón: nº 4.
- Puntos:
 - 5 puntos por ensayo
 - 2 puntos por transformación
 - 3 puntos golpes y drop
- Reglamento de Rugby gradual de la FER.
- TODO JUGADOR PUEDE:
 - Coger el balón.
 - Correr con el balón.
 - Pasar el balón hacia atrás.
 - Patear el balón.
 - Placar al adversario con balón.
- TODO JUGADOR DEBE:
 - Respetar las reglas, al árbitro y a los jugadores.
 - Soltar el balón rápido si es placado.
 - Jugar de pie, nunca cuando esté en el suelo.
 - Placar agarrando, sin estirar de la camiseta, ni volteando al contrario.
 - Estar detrás del compañero que está jugando el balón.

RUGBY SEVEN

- Nº de jugadores: 7 titulares, cambios ilimitados.
- Terreno de Juego: 60 x 40 metros (con 5 mts. de pasillo de touche).
- Duración de Juego: igual que en los puntos anteriores según categorías, los partidos 2 tiempos de 7 minutos.
- Balón: igual que en los puntos anteriores según categorías.
- Puntos:
 - 5 puntos por ensayo
 - 2 puntos por transformación
 - 3 puntos golpes y drop
- Reglamento de Rugby gradual de la FER.
- TODO JUGADOR PUEDE:
 - Coger el balón.
 - Correr con el balón.
 - Pasar el balón hacia atrás.
 - NO SE PUEDE: patear el balón.
 - Placar al adversario con balón.
- TODO JUGADOR DEBE:
 - Respetar las reglas, al árbitro y a los jugadores.
 - Soltar el balón rápido si es placado.
 - Jugar de pie, nunca cuando esté en el suelo.
 - Placar agarrando, sin estirar de la camiseta, ni volteando al contrario.
 - Estar detrás del compañero que está jugando el balón.

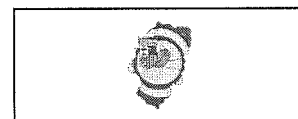
RUGBY "PLAYA" (para todas las categorías).

- Nº de jugadores: 7 titulares, cambios ilimitados.
- Terreno de Juego: 60 x 40 metros (con 5 mts. de pasillo de touche).
- Duración de Juego: igual que en los puntos anteriores según categorías, los partidos 2 tiempos de 7 minutos.
- Balón: igual que en los puntos anteriores según categorías.
- No hay melés, ni touch, se comienza igual que en golpe de castigo.
- Reglamento de Rugby gradual de la FER.
- TODO JUGADOR PUEDE:
 - Coger el balón.
 - Correr con el balón.
 - Pasar el balón hacia atrás.
 - NO SE PUEDE patear el balón.
 - Placar al adversario con balón.
- TODO JUGADOR DEBE:
 - Respetar las reglas, al árbitro y a los jugadores.
 - Soltar el balón rápido si es placado.
 - Jugar de pie, nunca cuando esté en el suelo.
 - Placar agarrando, sin estirar de la camiseta, ni volteando al contrario.
 - Estar detrás del compañero que está jugando el balón.

10.2. Criterios para la Selección y participación de los deportistas en los Campeonatos de España convocados por el CSD.

Los criterios de selección y participación de jugadores/as para el campeonato de España de CSD será:

- 1.- La comisión técnica de la Federación Aragonesa de Rugby será el órgano que decidirá la selección definitiva de aquellos jugadores que asistirán al



Campeonato. Esta comisión estará compuesta por:

- Seleccionadores de la selección masculina y femenina.
- Director técnico de la Federación Aragonesa de Rugby.

2.- Los criterios de participación en los entrenamientos previos al Campeonato se centrarán en el trabajo realizado a lo largo de la temporada 2019-2020 en sus clubes y/o en el programa de tecnificación. El seguimiento lo realizarán los seleccionadores.

3.- Los criterios de selección se centrarán en la asistencia y el trabajo realizado en los entrenamientos organizados por la Federación Aragonesa de Rugby.